



Bogotá, 29 de Abril de 2022

Corporación PERCADI

Nit No. 901137431-9

CERTIFICACIÓN

Srs.

Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales DIAN.

Yo, Édgar Enrique Bermúdez de Ávila, así como registra al pie de mi firma, actuando en calidad de presidente y representante legal de la Corporación Personas con Capacidades Diversas PERCADI. Certifico que los miembros que conformamos la Asamblea General (fundadores) y la Junta Directiva, actualmente no tenemos ningún tipo de antecedentes judiciales ni disciplinarios con las autoridades de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República, la Personería y la Procuraduría.

Lo antes indicado, se ratifica con la previa consulta y verificación de los antecedentes judiciales en las respectivas instituciones en mención con cada uno de los miembros de la Asamblea General (fundadores y directivos de PERCADI. Es decir, que los señores Nelson Fernando Moreno Bernal, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.830.501 de Bogotá (Cundinamarca); Wilson Marcial Calderón Ortega, identificado con cedula de ciudadanía No. 91443451 de Barranca Bermeja (Santander); Wilson Barreto Roa, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.688.601 de Florencia (Caquetá); Édgar Enrique Bermúdez de Ávila, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.243.999 de Barranquilla (Atlántico). No tenemos ningún tipo de antecedentes judiciales ni disciplinarios con las autoridades e instituciones antes mencionadas. La presente certificación, se expide a la solicitud del interesado.

Dado a los 29 () días del mes de abril del 2022.

Cordialmente,

Édgar Enrique Bermúdez de Ávila

C.C. No. 72.243.999 de Barranquilla (Atlántico).





PERCADI
Personas con capacidades diversas

CORPORACIÓN PERSONAS CON CAPACIDADES DIVERSAS

Presidente y representante legal.

